

ASUNTO: DECISIONES RELEVANTES JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2017

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que en la reunión ordinaria de la Junta Directiva, que tuvo lugar el día de hoy en la ciudad de Medellín, se tomaron las siguientes decisiones:

1. La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, que serán sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
2. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó el proyecto de distribución de utilidades a presentar a la asamblea de accionistas.
3. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó llevar a la asamblea de accionistas la propuesta de la reforma al reglamento de funcionamiento de la Asamblea de Accionistas que se presentó el día de hoy por la administración.
4. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes acordó citar a la reunión ordinaria de la asamblea de accionistas el día 31 de marzo de 2017. La convocatoria para dicha reunión será publicada el día 28 de febrero de 2017, en un diario de amplia circulación, donde se indicará el orden del día a tratarse, el lugar y la hora para su celebración.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010. Ordinal 2 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Decisiones relevantes de la asamblea de accionistas y junta directiva u órganos equivalentes.

